

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1858

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

ANUNCIO sobre apertura de nuevo plazo de solicitudes de ayuda adicional por vulnerabilidad económica correspondiente a la convocatoria de subvenciones del «Programa 1 de Ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, ERRPD correspondiente a ámbito 2, Aloy Sala (fase 2)», por el procedimiento de concesión directa (identificación BDNS número 766053).

BDNS (identif.): 766782.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/766782>

Extracto de la resolución del Consejo de Administración de fecha 7 de marzo de 2025 por la que se ha acordado la apertura de nuevo plazo de solicitudes de ayuda adicional por vulnerabilidad económica correspondiente a la convocatoria de subvenciones del «Programa 1 de Ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, ERRPD correspondiente a ámbito 2, Aloy Sala (fase 2)», por el procedimiento de concesión directa (identificación BDNS número 766053).

Primero. — Acordar la apertura de un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de ayuda adicional por vulnerabilidad económica, que será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto del acuerdo en el BOPZ.

Segundo. — No se aceptarán nuevas solicitudes de todas aquellas personas que ya la presentaron en el plazo ordinario, que finalizó el 11 de julio de 2024.

Tercero. — Las solicitudes se presentarán preferentemente a través de la Plataforma de Ayudas de Zaragoza Vivienda, de forma telemática: <https://www.ayudasrehabilitacionzaragoza.es/>. No obstante, podrán realizar su solicitud de forma presencial en la sede de Zaragoza Vivienda, presentando la documentación requerida en formato digital en la Unidad de Información (UIAC) de Zaragoza Vivienda (calle San Pablo, 48, de Zaragoza). El horario de atención al público es de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00.

Zaragoza, a 10 de marzo de 2025. — La directora gerente, Lorena Reula Gil.